



---

H. Puebla de Z. a 8 de diciembre de 2014

## **Suscriben TEPJF, INE, tribunales locales e institutos electorales convenio para notificaciones electrónicas**

Representantes de tribunales electorales, de órganos públicos electorales e institutos electorales locales de las 32 entidades de la República, suscribieron un Convenio en materia de Notificaciones Electrónicas, con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE).

Dicho convenio permitirá establecer las bases para instrumentar que las notificaciones electrónicas tengan validez legal durante el desahogo de los procesos administrativos y especiales sancionadores que se tramiten con motivo de las elecciones en curso, con lo que se logrará mayor rapidez en la sustanciación de las quejas.

En la firma participaron Hertino Avilés Albavera, Presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, José Alejandro Luna Ramos, Magistrado Presidente de la Sala Superior del TEPJF, y Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del INE. Por parte del Instituto Electoral del Estado, firmó el Consejero Presidente, Armando Guerrero Ramírez.

Al hacer uso de la palabra, el Magistrado Luna Ramos indicó que dicho instrumento tiene la finalidad de contribuir a agilizar los mecanismos procesales de comunicación, lo que representa una buena noticia para el sistema electoral, pues permitirá resolver los conflictos electorales de manera pronta, expedita, eficaz e imparcial.

"Las y los mexicanos demandan que las instituciones públicas den los resultados para las que fueron diseñadas, haciendo uso honrado y transparente de los recursos públicos. Racionalizar su manejo, es un compromiso de todo ente gubernamental responsable, e implica un deber de buen gobierno para la ciudadanía", apuntó.

El Magistrado Presidente del TEPJF destacó que la comunicación entre un tribunal y las partes de un litigio, es un elemento esencial de los procedimientos judiciales, por ser uno de los factores básicos del derecho de audiencia. Agregó que conocer los términos de sus obligaciones procesales contribuye a garantizarlo.



## **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

### **El convenio permite fortalecer la impartición de justicia mediante la tecnología**

Por su parte, Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del INE, dijo que este convenio es fundamental, ya que establece las bases jurídicas para utilizar la tecnología, modernizando las herramientas del arbitraje electoral y favoreciendo la expeditéz que exige la dinámica electoral. Más aún, explicó, esta innovación derivará en ahorros presupuestales.

Córdova Vianello exhortó, a todas las autoridades del Sistema Nacional de Elecciones a trabajar juntas para elevar la calidad de las elecciones y contribuir al éxito de la democracia mexicana.

"El Sistema Nacional de Elecciones, a pesar de que el contexto no es el más favorable ni el idóneo en muchas zonas del país, avanza conforme a los plazos y etapas definidas en la ley. Las elecciones desde este punto de vista no están en riesgo, pero es una responsabilidad de todos que esto se siga manteniendo como un parámetro en los meses por venir", finalizó.

En su oportunidad, Avilés Albavera dijo que convenios de este tipo permiten fortalecer con hechos la presencia del denominado federalismo cooperativo que existe entre las instancias federales y las locales, además de que representa una innovación en materia de instrumentos tecnológicos, lo que permite ir a la vanguardia de la reciente reforma político-electoral, para así enfrentar los grandes retos y desafíos de la justicia electoral.

"Es de esa visión como se puede, mediante los hechos, hacer una realidad y presencia la hermandad de órganos electorales tanto en sede administrativa como en sede jurisdiccional; nuestras competencias son distintas, pero nuestra misión versa sobre organización y calificación de los procesos electorales", apuntó.

En la firma del convenio participaron, además, Magistradas y Magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Beatriz Eugenia Galindo Centeno, consejera del INE; Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo de ese Instituto, así como Gabriel Mendoza Elvira, subsecretario general de Acuerdos del TEPJF.

**ATENTAMENTE**

**Instituto Electoral del Estado**